

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.530/17

### AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ARROYO

#### A N U N C I O

#### APROBACIÓN INICIAL

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 09.11.17 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 03/2017 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a nuevos y/o mayores ingresos y a bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente como sigue a continuación:

#### Suplementos en Aplicaciones de Gastos

Subconcepto de Gastos	Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
171.131.00	Laboral temporal	0,00	8.500,00	8.500,00
171.160.00	Seguridad Social	0,00	1.500,00	1.500,00
161.221.00	Energía eléctrica	14.000,00	11.000,00	25.000,00
161.221.01	Agua suministrada por el CPZN	5.000,00	2.500,00	7.500,00
161.225.00	CHD, canon de regulación	3.000,00	6.000,00	9.000,00
1532.226.99	Otros gastos diversos	500,00	2.500,00	3.000,00
161.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	750,00	2.000,00	2.750,00
1621.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	0,00	3.000,00	3.000,00
165.629.00	Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	10,00	3.000,00	3.010,00
171.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	900,00	2.000,00	2.900,00
171.623.00	Otras inversiones asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	0,00	5.000,00	5.000,00
323.212.00	Mantº, conservación y mejora Centro Escolar, Guardería	2.500,00	3.800,00	6.300,00
338.221.99	Otros suministros	1.500,00	1.444,56	2.944,56
338.226.99	Otros gastos diversos	2.000,00	2.000,00	4.000,00

334.227.99	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales	300,00	1.200,00	1.500,00
342.622.00	Polideportivo municipal	21.000,00	6.000,00	27.000,00
	<b>TOTAL</b>		<b>61.444,56</b>	

## 2.º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a nuevos o mayores ingresos y a bajas de créditos de otras aplicaciones en los siguientes términos:

### Nuevos o mayores Ingresos

Subconceptos de ingresos	Descripción	Importe
113.00	I.B.I. Urbana	24.996,19
332.00	Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público; empresas distribuidoras de electricidad	9.448,37
450.50	Transferencias corrientes; Convenios suscritos con la C.A. en materia de fomento de empleo (Programa ELTUR)	10.000,00
	<b>(A) TOTAL mayores ingresos</b>	<b>44.444,56</b>

### Bajas en aplicaciones de Gastos

(A)+ (B) = 61.444,56 €

Subconceptos de gastos	Descripción	Créditos iniciales	Bajas o anulaciones	Créditos finales
459.210.00	Infraestructuras y bienes naturales	9.000,00	9.000,00	0,00
011.911.01	Amortización de préstamos a largo plazo	11.880,00	8.000,00	3.880,00
	<b>(B) TOTAL Bajas</b>		<b>17.000,00</b>	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://sanpedrodelarroyo.se-deelectronica.es>) para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En San Pedro del Arroyo, a 12 de Noviembre de 2017

El Alcalde, *Santiago Sánchez González*.